



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS FURLAN MARIA GINA - NOVIEMBRE 2024

---

VISTO:

El requerimiento presentado por el Decanato de la Facultad de Lenguas, donde se solicita se abonen los servicios de coordinación y organización de la toma del examen CELU a la Profesora María Gina Furlan correspondiente al mes de noviembre 2024 y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de la factura C 00001-00000118, con fecha 15 de noviembre del corriente año a nombre de la firma "FURLAN MARIA GINA", en concepto de servicio de coordinación y organización de la inscripción toma del examen CELU en el mes de noviembre 2024, por un total de pesos ciento treinta y seis mil quinientos cuarenta y dos con 00/100 (\$136.542,00).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.

